

El comercio exterior de México tiene dentro de sus múltiples facetas el de la regulación arancelaria y aduanera, poco estudiada y falta de un análisis de su devenir histórico-jurídico.

Para entender la política arancelaria mexicana es necesario acudir a sus antecedentes hispano-indianos para después estudiar la regulación específica que prevaleció durante el siglo XIX. Las disposiciones regulatorias del comercio exterior no estuvieron exentas de la inestabilidad política a que estuvo sometido el Estado mexicano. La política arancelaria del país refleja los constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores. La legislación estudiada y presentada a detalle en el texto así lo deja ver.

El objetivo de esta obra es presentar al lector una visión de la legislación aplicable en materia arancelaria al comercio exterior de México durante el siglo XIX; de ahí la importancia de acudir a las fuentes legislativas aplicables. Se ofrece al final una amplia bibliografía que sin duda ayudará al lector en futuras investigaciones.